

El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

Redacción y Administración

En León: Cid-Bucelas.

En Oviedo: Quintana, 17, 2.º

León 5 de diciembre de 1913

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 6 pesetas y 3 un semestre
PAGO ADELANTADO

La Diputación provincial debe a los maestros leoneses once anualidades de aumento gradual de sueldo, que importan en números redondos ¡256.000 pesetas! ¡Más de un millón de reales!!

DE «EL LIBERAL»

Una carta de Altamira

Señorita doña Magdalena S. Fuentes.

Mi distinguida amiga: Me dicen que se ha publicado un artículo en refutación del que usted escribió e insertó «El Liberal», y que usted y otras personas tienen preparada una réplica. Mi deseo sería que no hicieran ustedes nada en ese sentido. Ni ustedes ni yo tenemos derecho a ocupar indefinidamente la atención de los españoles y las columnas de la Prensa. Cuestiones de mayor entidad solicitan a cada paso la una y la otra. Y con lo hecho basta ya.

Porque después de todo, ¿de qué se trata? De que un escritor español insiste en juzgar desfavorablemente mis libros, mis actos como funcionario público y hasta mis aptitudes intelectuales. Pues quien escribe libros y actúa en la vida pública, ya sabe que todo lo que él haga estará a merced del juicio de las gentes; y nadie puede pretender sustraerse a esa condición común, ni aspirar a que sus conciudadanos unánimemente le aplaudan y le sigan. Concedores de que hemos de ser juzgados de muchas y contradictorias maneras, debemos escuchar serenamente todas las opiniones, aun las que nos sean menos propicias y—a reserva, claro es, de considerar en cada caso la intención, el móvil y la autoridad del crítico—tomar de ellas, sin molestia ni vanidad, lo que sirva para corregir nuestros defectos o para sostener la confianza en nosotros mismos, base de toda acción en la vida. Y como la condición humana se inclina más a lo favorable que a lo adverso (tal es la flaqueza de nuestro espíritu en asuntos de propia estimación), no extrañará a nadie que, entre la opinión negativa de uno y la afirmativa de muchos, me incline yo a la última y por ella me guíe para seguir trabajando.

Pero basta ya de polémica y de adhesiones. Aunque los censores fuesen legión, no valdría la pena (supuesto que a cada hijo de vecino le sucede eso alguna vez, o muchas, en la vida), ni de enfadarse, ni de fatigar la atención pública con discusiones prolongadas.

No creo necesario esforzarme en la expresión de mi agradecimiento a usted, a Zozaya, a Morato, a Ribera, a Costal, a Bargaló y a todos los que firman y aplauden los escritos de ustedes o a su llamamiento han acudido. Ese agradecimiento sube de punto en este caso, puesto que, como todos saben, la iniciativa de ustedes ha sido absolutamente espontánea. En manera alguna hubiese hecho yo lo más mínimo, ni para provocarla, ni menos para sostener personalmente lo que en todo momento me parecería el colmo de la inmodestia: una discusión sobre los méritos propios, supuestos o reales, mayores o menores. Pero creo que la mejor manera de corresponder a todos ustedes no está en las manifestaciones verbales de reconocimiento, sino en la continuación de mi labor pedagógica e histórica. Por muy modesta que ella sea, le debo todo mi tiempo hábil, y me considero sin derecho a segregarse de éste nada que se dirija a una pura satisfacción de amor propio.

Al señor Ribera y sus compañeros del Ateneo contestaré, pues, no tardando mucho, con un libro en que he de explicar mi política pedagógica en la Dirección general de Primera Enseñanza, afirmando el programa técnico que a ella me llevó y que aún está incumplido en gran parte. A usted y a todas las personas de España y del extranjero que a su artículo se han adherido, doy la seguridad de que, lejos de sentir desmayos en mi labor, me encuentro cada día más animado y más deseoso de contribuir lo mejor que me fuere posible, en la cátedra, en la tribuna, en la Prensa y en el libro, a esa santa cruzada por la cultura, ante la cual toda vanidad debe acallarse y todo resquemor ser ahogado.

En fin de cuentas, a la opinión lo único que le importa en este género de cosas es, creo yo, que cada cual trabaje sincera e intensamente en la esfera profesional que ha escogido. El éxito ya escapa a nuestra voluntad; pero la conciencia queda tranquila si para lograrlo hemos puesto lo mejor de nuestras fuerzas.

Se repite muy suyo afectísimo amigo y servidor, q. l. p. l. b.,

Rafael Altamira.

24-11-913.

A los maestros de 500 y 625 pesetas

Compañeros: El último de todos vosotros tiene el atrevimiento de dedicaros estas líneas, por si con ellas pudiera levantar vuestro decaído espíritu, despertar vuestra confianza en el porvenir y por último induciros a arrojar de vuestros hombros la férrea mano que os oprime y aniquila sin que de vuestros labios se escape una sola queja.

Unos por temor, otros por no gastar unas pesetas, los más por indiferencia y muchos por egoísmo, pues dicen que si se consigue algo será

para todos, lo cierto es que contribuimos a que la situación del Magisterio sea cada vez más triste, cada vez más desesperada.

Con estóica calma vemos los esfuerzos que unos cuantos abnegados hacen por redimirnos; pero lejos de ayudarlos, lejos de cooperar al triunfo con nuestras adhesiones, nos cruzamos de brazos y asistimos impertérritos a la lucha titánica que sostienen por la defensa de nuestras categorías, por conseguir nuestro bienestar.

Y es preciso que esto concluya. Los maestros leoneses debemos dar señales de vida y ya que otra cosa no, alentar con nuestra adhesión a los hombres que forman en las filas de la Unión Nacional de Maestros de 500 y 625 pesetas.

Para los días 28, 29 y 30 de diciembre próximo, la referida Sociedad convoca a una Asamblea magna, como principio de una serie de activos trabajos en pro de las últimas categorías.

¿Por qué los maestros leoneses no han de dar señales de vida? ¿Por qué reunidos por grupos, cada grupo no satisface los gastos a un compañero que vaya a esa Asamblea a representarnos?

Entre todos nada es, y sin embargo, podemos contribuir quizá muy eficazmente, no al éxito de la Asamblea, sino al éxito de nuestros anhelos y aspiraciones.

Maestros leoneses: demos señales de vida, sacudamos la apatía y procuremos tener en esa Asamblea lucida representación, ya que ello ha de resultar en nuestro beneficio.

A todos os saluda vuestro compañero,

Urbano A Rubio.

San Andrés de Montejos (Ponferrada) 26-11-1913.

Dos cartas

Señor Presidente de la Asociación Nacional del Magisterio primario.

Muy distinguido amigo: La legislación escolar de los últimos años parecía indicar que los partidos políticos españoles convenían, por lo menos, en tres puntos fundamentales referentes a nuestra educación primaria; a saber: dirección técnica de la primera enseñanza, escuela primaria nacional y sueldo personal de los maestros; pero los últimos decretos del señor Ruiz Jiménez, ministro de Instrucción pública de un Gobierno presidido por el señor conde de Romanones y en el que ocupaban diversas carteras los señores Gimeno, Alba y López Muñoz, que también desempeñaron la de Instrucción pública, nos han demostrado lo contrario. No ha sido necesario que hubiese un cambio de política para que la legislación escolar tomase nuevos rumbos,

Son los mismos hombres los que han destruido su propia obra sin dejar tiempo siquiera a que la práctica aquilatase su bondad. Del actual ministro dice la Prensa que tiene en estudio nuevos proyectos que implican amplia reforma.

Yo no me propongo discutir ahora lo que se hizo, lo que se deshizo ni lo que se intenta hacer. Bástame poner de relieve la desorientación de nuestros hombres de gobierno derogando un día lo que el anterior pusieron en vigor y que al siguiente vuelven nuevamente a implantar, y esto en puntos fundamentales, como son la nacionalización o municipalización de la enseñanza primaria y el sueldo personal de los maestros.

Seguir así es condenarnos a malgastar tiempo, dinero y energías que ciertamente no nos sobran, y ya que, por lo visto, las exigencias de la política no dejan que los ministros hagan obra permanente y fructuosa, creo llegado el momento de que los maestros ensayemos la constitución de una entidad que, ajena a los cambios ministeriales, pueda ofrecer a todos los Gobiernos las reformas que se deben introducir en cualquier momento, conforme siempre con una orientación general.

Para ello se me ocurre que cabría hacer lo siguiente:

1.º La Junta directiva de la Asociación Nacional del Magisterio Primario estudiaría y sometería a la aprobación de todos los maestros las bases que creyera podrían servir de orientación general.

2.º Una Comisión de maestros, designados por la Directiva de la Asociación, formularía, con arreglo a las bases aprobadas, los oportunos proyectos legislativos.

3.º Los proyectos redactados, como las bases, se someterían a la aprobación de los maestros.

4.º Los proyectos aprobados se ofrecerían al Gobierno como la aspiración general del Magisterio.

Para las votaciones podría procederse como en Suiza para la votación de las leyes que se someten al "referendum" del pueblo. Bastaría que se contestase "sí o no".

Los proyectos no aprobados serían objeto de nuevo estudio.

Como ejemplo de bases propongo algunas que creo pueden responder a las necesidades de nuestra época:

1.ª La escuela primaria es una institución nacional, y el Estado se obliga a consignar en sus presupuestos generales los gastos que ocasione su sostenimiento.

2.ª Por educación primaria ha de entenderse capacitación para vivir integralmente la vida de los pueblos cultos organizados democráticamente.

3.ª El Estado español tendrá escuelas y maestros en número suficiente para todos los niños de seis a doce años, para los menores de seis cuyas familias no puedan o quieran

ocuparse de ellos, para los mayores de doce que deseen ampliar su capacitación, y para los adultos insuficientemente capacitados.

4.ª Aumento ilimitado y escalonado de los gastos de educación primaria hasta conseguir que todas las necesidades queden satisfechas y dotados los maestros de sueldos no inferiores a los que disfrutaban los demás funcionarios del Estado.

5.ª Orientación de las reformas en el sentido de unificar el personal docente de todas clases y grados y el administrativo.

6.ª Escalafones generales, sueldo personal, sin limitaciones, y ascensos por plazos máximos de cinco años.

7.ª Facilidades para mejorar la cultura y la formación profesional. Prácticas docentes seriamente realizadas.

8.ª La Inspección a cargo de los mejores maestros y convertida en misión pedagógica.

9.ª Graduación de todas las escuelas y formación de unidades pedagógicas en un mismo establecimiento, pueblo o distrito.

10. Fomento de las obras complementarias y auxiliares de la escuela.

Es cuanto tiene que manifestarle por hoy su afectísimo amigo, que le estrecha la mano,

Angel Llorca.

A don Angel Llorca

Ilustrado compañero y distinguido amigo: Su carta fecha 4 del actual, inserta en el «Suglemento» de esta Revista correspondiente al día 8, me ha preocupado mucho más, como es natural, que todos los anuncios de próximas «asambleas» con sus rimbombantes programas, radicales acuerdos y mágicas fórmulas para resolver todos los problemas que afectan a la primera enseñanza, y por ende a los maestros nacionales.

De acuerdo en un todo con usted, opino que no podemos seguir ni un día más dejando que nuestras aspiraciones sigan como boya sin ancla, a merced de las corrientes que deriven los vientos pasionales de la política.

Efectivamente, necesitamos procurar para aquéllas una fuerza que, imprimiéndoles obligada y fija dirección, actúe constantemente, para que recorra la trayectoria que nos proponemos, con el rumbo que determinemos; pero no olvidando que esta fuerza impulsiva estará siempre representada por el coeficiente de unión, de solidaridad, de altruismo, de instinto de conservación de la clase, y hoy, mal que nos pese, estamos todavía muy lejos de acallar los egoísmos personales en aras de la colectividad, exigencia elemental de educación societaria.

No quiero decir con esto que ante tal estado de cosas debemos cruzarnos de brazos, no; apunto tan sólo indicaciones que deben tenerse en cuenta, pues hay que considerar como

utopías, al menos por ahora, el que las minorías, aun siendo insignificantes, acaten los acuerdos de la mayoría.

o o

Dice usted que ha llegado el momento de que ensayemos una entidad que, ajena a los cambios ministeriales, pueda ofrecer a todos los Gobiernos las reformas que se deben introducir...

¿Pues no ha sido la Nacional hasta ahora ajena a toda significación política? ¿Ha conseguido con su conducta neutral la consideración que el primer organismo societario del Magisterio tiene derecho a reclamar?

¿Vamos nosotros a desenvolvemos frente a las tendencias políticas, cuando en la actualidad hasta las entidades menos indicadas, como son las de carácter religioso, se amparan más o menos disimuladamente con una fuerza política, e intervienen como elementos activos en ella, para adquirir personalidad y defender sus intereses?

No pretendo señalar una orientación; invito solamente a pensar a los que, formando en las filas de la Nacional, se ocupan y preocupan, como usted lo hace, por ver cómo se traducirán en realidades las que hoy son para nosotros justas aspiraciones.

Afortunadamente, entre los socios de la Nacional figura la espuma de la intelectualidad del Magisterio, y los Moreno, Pastor, Dalmáu, Santaló, Cusí, Lozano, Masía, Rodríguez, González Rivas, Cortés, Martínez Martí, Martí Alpera... y otros tantos, con su plena capacitación para secundar la bien pensada iniciativa de usted, nos han de ayudar seguramente a fijar la actitud que nos haya de caracterizar en lo sucesivo.

o o

Las bases que usted propone las suscribo en absoluto.

¿Y cómo no, si casi todas ellas están implícitamente contenidas en los acuerdos de la Nacional?

Respecto de ellas, le comunico que formarán al lado de las presentadas por la Federación de Maestros asociados de Cataluña; de las provinciales de Valencia, Alicante, Granada, Sevilla; de las del partido de Cartagena, y demás de iniciativa individual, sobre las cuales ha de deliberar la Junta directiva, con la intervención y consejo de los socios que deseen ilustrarla con su colaboración, en las próximas sesiones que aquélla ha de celebrar en esta Corte.

Y nada más; ya sabe el amigo señor Llorca en cuánto estima sus oportunas y atinadas indicaciones su singular amigo q. l. e. l. m.,

Juan B. Aznar.

(Presidente de la Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario)

Sección de Socorros

La Comisión solicita en el mes de noviembre diez y ocho cuotas contraídas por los siguientes socios fallecidos:

1. Don José Crespo Lombardía, La Braña, Villafranca del Bierzo, León, 4.263.
2. Don Ramón Puchalles y Cifre, Férica, Castellón, idem, idem, 2.724.
3. Don Francisco Benedito Peña, Castellón, idem, idem, 624.
4. Don Bruno Torquemada Martínez, Masarriegos, Saldaña, Palencia, 7.668.

5. Don José Calvet Miró, Vallbona de las Monjas, Cervera, Lérida, 9.027.

6. Doña Joaquina Martínez Lorca, Villena (Alicante), Murcia, id., 5.565.

7. Doña Baldomera Agüero Pardo, Torrelavega, idem, Santander, 7.030.

8. Don Sotero Gil Santed, Castejón de Alarba, Calatayud, Zaragoza, 8.927.

9. Don Ramón Reino Medina, Boiro, Santiago, Coruña, 2.141.

10. Doña Martina Elvira Parra, El Cubillo, Cogolludo, Guadalajara, 4.730.

11. Don Juan José Francisco Martín, Armenteros, Peñaranda, Salamanca, 3.935.

12. Don José Ramón Sarrión Marín, Mazataves, Alvenque, Valencia, 1.598.

13. Doña Josefa González Viñolas, Piñar, Granada, idem, 839.

14. Don Elías González González, Sarria, Lugo, idem, 7.305.

15. Don Facundo Rodríguez González, Villanueva de Lorenzana, Lugo, idem, 6.856.

16. Don Francisco Alvarez Fernández, Jasgar, Murias de Paredes, León, 4.555.

17. Don Marcos Caballero y Fernández, Vizo, Sevilla, idem, 3.649.

18. D. Manuel Porto Rodríguez, Mellid, Santiago, Coruña, 5.040.

Los maestros en el ejército

Se nos ruega la reproducción de la siguiente instancia y así lo hacemos con gran satisfacción, pues lo que en ella se solicita es, no sólo justo sino muy conveniente, y asunto que siempre hemos mirado con el mayor interés.

He aquí la instancia, cuya lectura recomendamos, así como el que se dirijan adhesiones por Asociaciones y Maestros:

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra

Excmo. Sr.:

Don Manuel Fernández y Fernández Navamuel, profesor de la Escuela Normal Superior de Maestros de esta Corte, don José María Azpeurrutía, alumno de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, y don Rodolfo Llopis y Ferrándiz, maestro de Primera Enseñanza Superior, con sus cédulas personales que exhiben, y en representación de los concurrentes a una reunión pública del Magisterio primario celebrada en el Salón de Actos de la Escuela Normal, a que antes aluden, el día 16 del corriente, ante V. E., con el mayor respeto y consideración, exponen lo siguiente:

Parece inútil, Excmo. Sr., hablar del analfabetismo y del estado de incultura en que España se halla. Voces elocuentes en reuniones y en tribunas, expertas y bien cortadas plumas en la Prensa y en los libros, claman continuamente contra tal estado de cosas. Políticos e intelectuales, personas instruidas o incultas, pobres y ricos, todos se quejan de la incultura nacional y todos pugnan por remediarla, en bien del individuo, de la Sociedad y de la Patria.

Axiomático es, por desgracia, que a estas causas responde el embotamiento actual de las energías nacionales. A pesar de la aplastante reali-

dad, la fe no se ha perdido en un porvenir mejor de educación y progreso patrios. No se ha perdido la fe y no debe perderse nunca. Una buena voluntad sirve, tal es el convencimiento de los que suscriben, para desterrar el analfabetismo del solar español. Todos los medios, todo cuanto tienda a hacer desaparecer la ineducación reinante deben ser empleados en tal empresa sin regateos ni dilaciones, con ánimo convencido de que tales medios serán fructíferos. El ejército, como colectividad, sufre, como es lógico, la influencia nefasta del atraso intelectual y de la incultura en que se hallan las unidades que le integran. Ni la enseñanza obligatoria que nuestras sabias leyes prescriben, ni las escuelas múltiples de adultos que existen, libran al ejército de contar en sus filas con gran número de analfabetos. Múltiples causas, que no es de este lugar estudiar, dejan en la más supina ignorancia a cientos a miles, a millones de ciudadanos, quienes, como tales ciudadanos, acuden a cumplir su deber con la Patria en la edad oportuna, y llegan al cuartel sin instrucción, y a veces, y esto es lo más triste, completamente ineducados. La labor que puede hacer el cuartel, en condiciones adecuadas, es incommensurable; de él puede salir la regeneración de este desgraciado país. Si al llegar el soldado analfabeto a prestar su servicio corporal a la Patria que pertenece encuentra personas competentes, celosas de su deber, abnegadas, con una autoridad legal y moral que le impresionen, personas que le instruyan, que le eduquen, que abran a sus ojos el panorama de un porvenir mejor fundamentado en la educación y en el trabajo, el soldado estudiará y aprenderá, se regenerará, será hombre culto, será elemento inapreciable en el valer de España.

El mismo soldado ignorante, analfabeto, sin instrucción, ¿cuánto siente no ser instruido, no saber leer y escribir, para contar a las personas amadas, de quienes se ha separado, sus impresiones, sus penas, sus alegrías y satisfacciones todas!

¿Cuánto lamenta el no haber aprendido de joven lo que ahora de tanto valor y tan necesario le es! ¡Y cómo agradece el que alguien en el cuartel le enseñe a mal emborronar unas cuantas palabras que expresen lo que siente su corazón a los seres que quiere y de quienes un deber inexcusable le ha apartado! El Amor y la Necesidad, que diría Campoamor, le incitan a aprender.

Gracias si la influencia del cuartel no es ahora contraproducente por las malas compañías y los peligros de las grandes ciudades.

¿Qué no ganaría el Ejército con que sus filas se hallasen cubiertas con elementos cultos e instruidos! El hombre cuanto más culto, es más honrado, más celoso de su propia consideración y del cumplimiento del deber que voluntariamente se ha impuesto o le impuso la sociedad en que vive. El soldado educado será más patriota, porque será patriota de corazón y de inteligencia, más disciplinado. No sólo su corazón y su cuerpo estarán al servicio de España, sino su razón convencida de la santidad de la empresa a que sirve. Las mismas armas de combate, cuando, un Ejército esta compuesto de individuos física y moralmente educados, son elementos de más valor que si en sus manos las tuvieran gentes inex-

perias, ineducadas. El soldado de clara inteligencia y con una preparación sólida, puede llevar progresos al oficio que ejerce.

Cierto es, Excmo. Sr., que ya se hace algo en el cuartel por redimir al soldado de la ignorancia en que vive; escuelas hay en los cuarteles que trabajan en este sentido, y Oficiales distinguidísimos ponen su saber y su voluntad en beneficio de esta empresa, empresa digna de aplauso por todo corazón patriota y honrado, iniciación de una tendencia de óptimos frutos patrios. Pero creen 'os que suscriben, Excmo. Sr., que esta labor es aún pequeña, que el Ejército puede aún hacer más, si sus elementos educadores son mayores y más seleccionados. El Ejército puede ser una escuela de educación física, intelectual, moral y cívica, que en poco tiempo cambie los destinos de España, su agricultura, su comercio, su industria, su nivel cultural.

El soldado, para quien al terminar su compromiso con la bandera gloriosa que juró, será el cuartel un recuerdo imborrable, se convertirá por voluntad propia y entusiasta en un elemento difundidor de las enseñanzas que allí recibiera, por todos los ámbitos de España. Y en esta labor de educación e instrucción regimental, como en todas, resulta más perfecta si un práctico la ejecuta, se necesita la labor del especialista experto, del que ha pasado su vida ejerciendo esa profesión, del Maestro, en este caso, para que se consiga pródiga, óptima cosecha. La labor del educador por vocación y obligación, por actitudes y por experiencia será, sin duda, una labor más perfecta, sería, importante, que la de aquel que no reúne sus condiciones, aunque reúna otras de instrucción, moralidad y caballerosidad.

Todos los años ingresan en los cuarteles gran número de jóvenes Maestros, de cuyos servicios en la profesión de que son titulares pueden aprovecharse los Oficiales que hoy dan las clases de instrucción elemental a los soldados que lo necesitan. Serán, sin que ocasionen grandes dispendios a la Hacienda pública, un elemento inapreciable de regeneración de la cultura del soldado español y de España entera.

Basados en estas razones, los que suscriben, con profundo respeto y consideración, a V. E.

SUPPLICAN disponga, por el medio que la ley permita:

1.º Que todos los que se hallen prestando servicio de armas con el título de Maestro de primera enseñanza pasen, al ser dados de alta en la instrucción, con el grado de Suboficiales, a encargarse de las escuelas primarias que al efecto se organicen en los cuarteles bajo las órdenes de los Oficiales correspondientes.

2.º Que como premio a sus servicios y como estímulo a los que les sigan en esta tarea, al terminar su servicio activo, se les dé el Real despacho de Oficiales de la Reserva gratuita, mientras otra cosa mejor no se pueda y se disponga;

3.º Que se admitan destinados a la enseñanza, a los Maestros que voluntariamente ingresen en el Ejército para tal fin;

4.º Que si, por conveniencias de servicio o porque la Patria lo necesitase, estos Oficiales de la Reserva gratuita hubieran de prestar nuevamente servicio activo, al cesar en éste, pasen

con la misma graduación a la Reserva retribuida;

Y 5.º Que, a ser posible, entre las materias que constituyan el cuadro de enseñanzas figuren: Educación Moral y Cívica, Educación Física e Higiene, Lectura y Escritura con conocimientos de Gramática, Geografía e Historia generales y nacionales, Aritmética, Geometría y Dibujo aplicado, Agricultura con aplicaciones a la industria, y Derecho usual.

Es gracia que esperan merecer del acendrado patriotismo de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1913.— Manuel Fernández y Fernández-Navamuel, Rodolfo Llopis, José María Azpeurrutía.

El maestro

Henos aquí delante del problema de los problemas, en todas partes ese es el punto culminante, el que más se estudia, el que más preocupa, como que ese es el fundamento, la piedra angular de la Educación nacional.

En España, tiene ese punto primordial de todo sistema educativo, otras muy graves complicaciones que aumentan y encarecen la importancia extrema de la cuestión.

Aquí tenemos, por ejemplo, lo que es en sí y significa el maestro de 1.ª enseñanza, es decir, su esencialísimo y decisivo papel en la educación, mas hay otros aspectos de extraordinaria magnitud, escollos de inmensa dificultad para ser allanados y que irremisiblemente tienen que ser resueltos y dominados, para que en España pueda emprenderse una obra educativa, eficaz, que mejore y rectifique nuestra triste actual situación. ¡A qué tristes comentarios se presta ese humillante criterio sobre lo que es, lo que significa y lo que representa el maestro de Instrucción Primaria! No hay profesión más noble que la del maestro. El médico, por ejemplo, necesita conocer el cuerpo humano. El maestro, necesita conocer además del cuerpo, el alma. El sacerdote tiene una misión sagrada inculcando en el corazón humano, el culto religioso y prometiéndole en otra vida compensación y desquite de las amarguras de ésta; el maestro tiene la misión de formar ese corazón, forjar la naturaleza y el alma entera del hombre, para que aquí en la tierra, soporte, sobreleve todas las contradicciones de la vida. El maestro no sólo desarrolla las fuerzas morales, sino que despierta y levanta las aptitudes todas del hombre; es el que desenvuelve conduce y dirige sus facultades públicas y morales.

¿Quién deja en la tierra rastro más luminoso que el maestro? ¿Quién ha hecho y hace mayores beneficios a la humanidad que el pobre maestro?

Hay, pues, que comenzar no por rehabilitar al maestro, sino por reintegrarle en su dignidad, aumentándole el sueldo para que pueda atender a las primeras necesidades de la vida y luego establecida y reconocida ésta, exigirle las complejas y múltiples condiciones que son indispensables para el cumplido ejercicio de su ministerio.

Sólo así verá y sabrá que no es un oficio bajo y humilde el que va a desempeñar, oficio mísero que se preste a la burla del sainetero y postergaciones del político, sino que como

dice Herbat sentirá su misión santa y que a él le está encomendada, antes que a nadie, primero que al catedrático y al erudito investigador, ensanchar y dilatar el alma del niño, extender el campo de sus ideas, estimularle el interés hacia todas las direcciones y hacer que los anhelos y ansias de orden superior surjan y broten.

De aquí la legitimidad de las afirmaciones de que los maestros son los artistas de la civilización y del progreso, que en sus manos está el porvenir de los pueblos y de que el magisterio primario es un sacerdocio que comparte con el religioso la cura de almas.

No puede decirse más para dignificar la misión de los maestros de 1.ª enseñanza quienes después de los padres son los primeros educadores de los niños o sea de los hombres del porvenir, los que han de formar la sociedad de mañana, han de regir los destinos de la Patria, defenderla, dignificarla y fecundar sus veneros de riqueza.

María Flora González

Maestra de la escuela nacional de Villaseñal

NOTICIAS

PR SUPUESTOS

Continuación de los pueblos en que aún no han remitido a la Sección de primera enseñanza los presupuestos para el próximo año de 1914.

PARTIDO DE PONFERRADA

Dehesas (niñas), Columbrianos, Ozuela, Valdecañada, La Granja de San Vicente, Santibáñez del Toral, Borrenes (niñas), Castrillo de Cabrera, Saceda, Nogar, Marrubio, Noceda de Cabrera, La Baña (niñas), Forña, Boeza, Tombrio de Arriba, Carucedo, Carracedo de Compludo, Molinaseca (niñas), Castrillo del Monte, Páramo del Sil (niños y niñas), Primout, Santa Cruz del Sil, Paradela de Mucos, Puente Domingo Flórez (niños), San Pedro de Trones, Yeres, San Esteban de Valdeuza, Villanueva, Bouzas, Santa Lucía, Peñalba, San Adrián, Tombrio de Abajo (niños), y Pradilla.

PARTIDO DE RIAÑO

Besande, Sabero, Santa Marina de Valdeón, Robledo de Guzpeña, La Red, Salamón, Las Salas.

PARTIDO DE SAHAGÚN

Almanza (niños y niñas), Castro-mudarra, Cebanico, La Riba, Santa Olaja de la Acción, Cubillas de Rueda, Galleguillos (niñas), Joara, Celada de Cea, Villalebrín, San Martín de Cueva, Joarilla (niños y niñas), Valdespino Vaca, Carrizal, Bustillo de Cea, Vallecillo, Banecidas, Villacalbuey, Villapeceñil, Grajalejo y Villamol.

PARTIDO DE VALENCIA DE DON JUAN

Ardón (niños), Villalobar, Fresmellino, San Román de los Oteros, Matanza (niñas), Pobladura de los Oteros, Luengos, Valverde-Enrique, Villacalbiel, Villafer (niñas) y Villamañán (niños).

PARTIDO DE LA VECILLA

La Cándana, Valdecastillo, La Encina, Fresnedo, Alcedo, La Valcueva, Camplongo, Pendilla, Barrio de la Tercia, Ambaguas, Villaverde de la Cuerna y Correcillas.

PARTIDO DE VILAFRANCA DEL BIERZO

Villafraña (Doña Adelaida), Villabuena, Arganza (niños y niñas), Busmayor, Camponaraya (niños y niñas), La Válgoma, Lumeras, Tejedo de Ancares, Suertes, Carracedo (niños), Carracedo (niñas), Corullón (niños), Viariz, Dragonte, Lillo, Bárcena, Fontoria, Gestoso, Arnado, Arnadelo, Campo del Agua, Tejeira, Peranzanes (niñas), Chano, Trascastro, Guimara, Otero, Cueto, Cabarcos, Friera, Sobredo, Cancela, Parada de Soto, Valle de Finolledo (niñas), San Pedro Olleros (niños), Burbia, Vega de Espinareda (niños y niñas), Sésamo (niñas), Espinareda de Vega, Vega Valcarce (niños y niñas), Herrerías (niños y niñas), La Faba (niños y niñas), Villasinde, Otero Villadecanes (niñas), Sorribas y Villadecanes.

Ha sido clasificado con 375 pesetas anuales don Juan Quiroga Fernández maestro jubilado de Candín.

Por el Rectorado han sido nombrados maestros interinos:

Don Segundo Redondo para Vallecillo.

Doña Ricarda González para Fresnedo.

Don Jerónimo Modino para Villamañán.

Doña Regina Encinas para San Pedro Paradela.

Don Joaquín Castrillo para Nistal de la Vega.

Don Donato Suárez Cadenas, para Herías.

Don Isidoro Rodríguez Tora para Bergan-Sandamias.

Don Victoriano Morán Morán para Felgueras.

Don Froilán Alonso Melón para Leiriella.

Don Santiago Alvarez González para Berdicio.

Don Ceferino Aguado Martínez para Fondodevega.

Don Tomás García Pernia para Yervo.

Don Pedro Frias Corral para San Esteban de Relamiego.

Don Miguel Alvarez Rodríguez para La Foz.

Don Alfredo Fernández Rubio para Las Campas.

Doña Rosa García Vega para Lebrede.

Se han remitido a las interesadas los nombramientos hechos por el Rectorado a favor de las maestras que ascendieron por antigüedad a 1.000 pesetas, con la advertencia de que remitan a su habilitado respectivo las copias del nombramiento antes del 6 del corriente.

Al señor director de la Normal de Maestros de esta capital, fueron remitidos oficios de la Dirección general, dispensándoles el defecto físico que padecen don Nemesio Conrado y don Teófilo Fuertes.

Por el Rectorado le fué admitida la renuncia del cargo de maestra sustituta interina de Orallo a doña Raimunda González.

El Rectorado admitió a doña Argentina González maestra interina nombrada para Valdealiso, la renuncia que presentó de su cargo.

Se cursó a la Superioridad expedientes de sustitución de doña María E. Escudero y don Alvaro Martínez, maestros de Santiago Millas y Corniero.

Fué remitida a la Dirección general la partida de nacimiento de doña Elvira Valcarce, maestra de la escuela nacional de Vega de Espinareda, y se participó al Rectorado la fecha en que nació la interesada a fin de que sea expedido el nombramiento de maestra con el sueldo de 1.000 pesetas.

Se remitieron a las respectivas alcaldías las credenciales de maestros interinos de don Jerónimo Modino, don Segundo Redondo, doña Ricarda González, don Froilán Alonso, don Tomás García Pernia, don Isidoro Rodríguez, don Alfredo González, don Miguel Alvarez, don Pedro Frías, don Victoriano Morán, don Ceferino Aguado, don Donato Suárez, doña Rosa García y don Santiago Alvarez.

Se remitió a la Junta Central de pasivos certificación del cese de don Juan Quiroga maestro jubilado de Candín.

Ha fallecido una hija de la ilustrada maestra de Cuadros, doña Rupertha Alvarez, a quien damos sentido pésame.

El Rectorado ordena a las Secciones de Oviedo y León que no tramiten instancia alguna de maestros pidiendo licencia hasta que no aparezca en la «Gaceta» el anuncio convocando a los opositores para dar principio a los ejercicios.

Las escuelas cuyos maestros, dentro del año actual, no remitan a la Sección el presupuesto para 1914, no serán incluidas en la relación pidiendo el material de dicho año.

En breve publicará el «Boletín Oficial» la circular de la Sección Administrativa de primera enseñanza de esta provincia, ordenando a los maestros jubilados, viudas y huérfanos, que dentro del próximo mes de enero pasen la revista de presencia ante los respectivos alcaldes y los residentes en la capital ante el jefe de la Sección.

Conviene que los maestros avisen a los jubilados, viudas y huérfanos que residan en los mismos pueblos, a fin de que no les pase inadvertida dicha circular y dejen por ello de cobrar pensión.

Los habilitados de la provincia hicieron efectivos sus libramientos de haberes del mes de noviembre y material de adultos del segundo semestre de 1912 y 1913.

Señores maestros

La siempre creciente venta de la tinta en polvo granular

“Eureka”

demuestr la bondad de la misma. Cada tubo da DOS LITROS de buena tinta. Se disuelve en AGUA FRÍA

Lo mejor y más económico para Colegios
Producto patentado.—Marca registrada

CESA[®] GIORGETA
Valencia

De venta en todas las buenas papelerías

Dentro del mes de enero deben los maestros sustituidos comunicar a la Sección Administrativa su residencia y remitir a dicha oficina certificación de la Alcaldía en que se haga constar que no desempeñan cargo alguno retribuido.

Algunos maestros que tienen solicitados de la Junta Central haberes ingresados indebidamente en aquella dependencia, remiten estos días a los habilitados copias de los títulos administrativos con ruego de que los incluyan en nómina y ante el temor, dicen ellos, de que esos haberes pasen a resultas.

Ni los habilitados pueden incluir en nómina esos haberes, ni éstos pasan a resultas, ni los interesados temen por qué tomarse tan inútiles molestias.

Los que hayan solicitado dichos haberes de la Junta Central, los cobrarán cuando ésta tenga por conveniente pagarlos sin necesidad de hacer otra gestión que recomendar al í que se atiendan cuanto antes las peticiones.

Uno de estos días remitirá la Sección a los habilitados las alteraciones para hacer con anticipación las nóminas del mes corriente, que como en años anteriores se pagará para Navidad.

Los maestros que necesiten justificar su entrada en nómina, procuren la mayor diligencia para evitar que sus haberes pasen a ejercicios cerrados.

No lo olviden.

Para su correspondiente inserción en la «Gaceta» ya se han remitido a Madrid los anuncios de oposiciones a escuelas de niños y niñas en turno restringido, con las respectivas relaciones de los maestros y maestras que han solicitado actuar en los expresados ejercicios.

Solicitaron un total de 49 opositoras, para 25 plazas anunciadas, y 112 opositores para otras 25 plazas.

Ha sido clasificado con 400 pesetas el maestro jubilado de Otero don Gregorio Alvarez.

En virtud de oposición ha obtenido plaza con 3.000 pesetas de entrada en la Escuela de Artes e Industrias de Oviedo el joven licenciado en Ciencias físico-químicas, don Manuel Eugenio Alvarez Santullano, hermano político de nuestro director, señor Fanjul.

Enhorabuena.

En el comentario que ha hecho Maeztu de la caída de Altamira en su artículo de «Nuevo Mundo» y entre los cargos que a dicho señor atribuye, hay uno tan equivoco, que, debemos recoger para que el Magisterio no quede maltrecho y zarandeado caprichosamente.

Nos referimos al «Suprime los exámenes de las Escuelas por los Municipios cosa magnífica para los profesores haraganes» y mejor aún para los celosos y cumplidores, hubiéramos añadido nosotros: ¿O también Maeztu pertenece a la «salvadora» comunidad que reza con que la labor de escuela puede serpreciada, tasada o medida por cualquier monterilla de esos que en su vida han saludado un libro de Pedagogía o ciencia del niño? Sería el colmo de su erudición. Además que no habría coordinación entre lo que piensa para él sobre las cosas de enseñanza y lo que juzga (será de oídas) que pensamos los demás. El mismo confiesa. rechazó el ofrecimiento que el señor Burell le hizo del cargo de Director general de Primera enseñanza, por no poseer pleno conocimiento del problema escolar, y sin embargo se viene ahora hablando del mismo, (más ceñido) haciendo la anterior afirmación que por lo dislocada, constituye una coladura de a folio (como se dice.)

(«El Magisterio Conquense», de Cuenca.)

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Otero.—A. A.—No se refiere a los que se hallan en el caso de usted. Sorribas.—E. F.—No es obstáculo para permutar el que sean de distinto sexo.

Herrerías.—V. M.—No se refiere a usted. Hay que esperar.

Pereda.—A. M.—Suelen tardar en pagar lo que ingresa en la Central. Alcuetas.—S. O.—Remita en enero nuevo oficio. Ahora no es posible lo que pretende.

San Pedro Mallo.—P. M.—Se recibió su oficio. Para cobrar los haberes del mes de noviembre y la gratificación de adultos es suficiente un solo recibo.

Candín.—A. M.—Recibí copias. Otero de Villadecanes.—P. P.—Recibí copias. Debe hacer otro con arreglo al nuevo sueldo.

Gabi ete Dental-SALZADA
dentista (odontólogo), redactor de la revista ibero americana «La Odontología», y ex-ayudante de la clínica del Dr. F. Aguilar,
dentista de SS. MM. y AA. RR.
Operaciones en la boca rigurosamente asépticas y sin dolor
aparatos dentarios en caucho, oro, Alúo, aluminio, etc. Para estos trabajos tiene en su laboratorio un habil mecánico-dentista de Madrid
Ortodoncia, prótesis buceo-facial
Ordoño II, letra R, 1.ª derecha

¡nt resant!

Gabinete Odontológico
montado estilo Norteamericano, a cargo del conocido y reputado dentista D. S. Hernández.

Aparatos parciales y completos en oro y caucho; todos los trabajos se hacen sobre los adelantos modernos, ofreciendo garantía absoluta.
Calle Fernando Merino, número 10 y 11, 2.ª izquierda.

—LEÓN—

OBRAS

de

D. Manuel Alvarez Santullano

Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo

Nociones de Historia Sagrada y Religión

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece veces esta obra, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura e Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0'55 pesetas ejemplar en rústica y 0'50 en cartoné.

Gramática Castellana para niños y adultos

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejorada
precio: 3 pesetas docena

De interés general

Lectura y escritura simultáneas y graduadas

Gran método racional, y sin rival en España, para aprender a leer y escribir pronto y bien, por don JUAN ANTONIO MATILLA Y MATILLA, maestro jubilado y dos veces premiado por sus obras pedagógicas.

La nueva obra llevada a cabo por el veterano señor Matilla se compone de los siguientes seis trataditos: «Silabario Metódico, Catón Infantil, El Tesoro Infantil», (estos dos de molde y manuscrito), «Progreso Escolar, Faro Escolar y Catecismo» del P. Astete, metodizado y dividido en tres hermosos cuadernos y con grandes tipos de letra, en cuyos trataditos, bien impresos y bien encuadernados, resplandee el ingenio de su estudio y práctico autor, presto que con el excelente método que en todos ellos ha seguido eminentemente pedagógico y educativo, y muy apartado de la rutina vienen a llenar el gran vacío que se deja sentir en el precioso arte de enseñar a leer y escribir simultáneamente, cuyo paso de avance honra las patrias letras y el Magisterio leonés, siendo, por consiguiente, muy dignos de ercunio y de recomendación los expresados seis trataditos, los cuales se hallan de venta en casa del autor señor Matilla, Arco, número 23, Astorga, y en la Imprenta Moderna de esta ciudad, a dos pesetas y media los ocho diferentes ejemplares de que se compone toda la obra.

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y 3 un semestre.—*Pago adelantado*

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

EN LEÓN: *Cid-sucur's*

EN OVIEDO: *Quintana, 17, 2.º izqda.*

IMPRENTA

DE

Roman Luera Pinio

Bayón, número 8.—LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.
 Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.